

43505

Quito, 6 de julio de 2017

Señora
ESTELA ISOLINA CUEVA BARCIA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de esta empresa, reunida el día de hoy, eligió a usted Presidenta de la COMPAÑÍA MISIÓN INTEGRAL DE TELEMERCADERO EDESFA S.A., para un período de cinco años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazada. De conformidad con el artículo Veintitrés de los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente General, con todos sus derechos y atribuciones, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo. Entre las atribuciones del Gerente General consta la de ejercer la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaría Septuagésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio del 2017 ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Libro de Registro Mercantil, Trámite Número: 41012, Número de Repertorio: 31477, Fecha de inscripción: 05/07/2017, Número de Inscripción: 2962.

Muy atentamente,

EDISON DANILO GARCÍA CUEVA
GERENTE GENERAL
C.C. 170720155-2

Yo, ESTELA ISOLINA CUEVA BARCIA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 6 de julio de 2017 a las 12H00.

ESTELA ISOLINA CUEVA BARCIA
PRESIDENTA
C.C. 091275466-0



19/07/17

Nº TRAMITE: 44425-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33385
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10721
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISIÓN INTEGRAL DE TELEMERCADERO EDESFA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA BARCIA ESTELA ISOLINA
IDENTIFICACIÓN:	0912754660
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2962 DEL 05/07/2017.- NOT. 76 DEL 22/06/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL